

Uplift Education

Asistencia mínima para crédito de clase o calificación final

Fecha de vigencia: 24 de agosto de 2021

Regla del 90 por ciento

Excepto que de otra manera en esta política o por reglamento administrativo, un estudiante en cualquier nivel de grado desde Pre-Kinder hasta el grado 12 no puede recibir crédito o una calificación final por una clase a menos que el estudiante asista al menos el 90 por ciento de la días que se ofrece la clase. Para recibir crédito o una calificación final por una clase, se requiere que un estudiante asista a clase el 90 por ciento de los días en que se ofrece la clase, independientemente de si las ausencias del estudiante son justificadas o injustificadas.

Solicitud de crédito o calificación final

Un estudiante que asiste menos del 90 por ciento de los días en que se ofrece una clase puede recibir crédito o una calificación final por la clase si el estudiante presenta una solicitud y el Director Académico de la escuela y / o la persona designada determina que existen Circunstancias que justifiquen la emisión de crédito o una calificación final para el estudiante de la clase. Para recibir crédito o una calificación final por la clase, el Director Académico puede requerir que el estudiante complete un Plan Académico que estipule que el estudiante cumpla con los requisitos de instrucción de la clase.

Regulaciones Administrativas

El Director Ejecutivo o su designado (s) pueden crear regulaciones administrativas que establezcan formas alternativas para que los estudiantes recuperen el trabajo o recuperen crédito o una calificación final perdida debido a ausencias; directrices para determinar qué constituyen circunstancias atenuantes; y cualquier otra pauta para llevar a cabo los propósitos de esta política.

Apelación

Si a un estudiante se le niega el crédito o la calificación final de una clase por parte del Director Académico de la escuela y / o la persona designada (s), el estudiante puede apelar la decisión a través de la Política de Quejas de los Padres.

Uplift Education
Reglamento Administrativo
Asistencia mínima para crédito de clase o calificación final
Fecha de vigencia: 24 de agosto de 2021

De conformidad con la política de Asistencia Mínima para Crédito de Clase o Calificación Final adoptada por la Mesa Directiva de Uplift Education ("Uplift") el 24 de agosto de 2021, Uplift por la presente establece las siguientes pautas relativas a la regla del 90 por ciento.

Uplift ha determinado que las siguientes constituyen circunstancias atenuantes que pueden justificar emisión de crédito o una calificación final al estudiante para una clase a pesar de no cumplir con la regla de 90 por ciento.

- 1. Resultado positivo de la prueba COVID-19.** La (s) ausencia (s) de un estudiante debido a un resultado positivo en la prueba COVID-19. El padre o guardián del estudiante, o el estudiante si el estudiante tiene 18 años de edad o mayor, deberá proporcionar una copia del resultado positivo de la prueba y / o certificación de un médico con licencia que verifique que el estudiante dio positivo en la prueba de COVID-19 y relacionadas ausencias.
- 2. Infección / síntomas de COVID-19.** La (s) ausencia (s) de un estudiante debido a Uplift excluyendo el estudiante de la escuela porque el estudiante está activamente enfermo o se sospecha que está activo enfermo con COVID-19.
- 3. Contacto cercano COVID-19.** La (s) ausencia (s) de un estudiante debido a estar en contacto cercano con una persona infectada con COVID-19, como lo describen el Centro para el Control de Enfermedades y Prevención ("CDC"), incluyendo el período recomendado de permanencia en el hogar. El estudiante padre o guardián, o estudiante si el estudiante tiene 18 años de edad o más, deberá proporcionar la fecha del contacto cercano y una copia del resultado positivo de la prueba de la persona infectada y / o certificación de un médico con licencia que verifique que la persona infectada dio positivo para COVID-19.
- 4. Enfermedad grave o potencialmente mortal.** La (s) ausencia (s) de un estudiante debido a un problema grave o amenaza de enfermedad o tratamiento relacionado que hace inviable la asistencia del estudiante. El padre o guardián del estudiante, o el estudiante si el estudiante tiene 18 años de edad o más, es requerido proporcionar una certificación de un médico con licencia que especifique la enfermedad / tratamiento y verificación de ausencias relacionadas.

En cualquier circunstancia atenuante, para recibir crédito o una calificación final por las clases perdidas, es posible que se requiera que los estudiantes completen un Plan Estudiante que estipule que el estudiante cumpla con los requisitos de instrucción de las clases.

En caso de que se determine que alguna de la documentación o información presentada anteriormente por un estudiante o el padre o guardián del estudiante es fraudulento, el estudiante no recibirá crédito de clase o una calificación final para cualquier clase en cuestión, y estará sujeta a medidas disciplinarias según el Código Estudiante de conducta, que incluye, entre otros, la expulsión.